

INFORME DE GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008 PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Pág.1/1

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCELERE EXPRESS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento y aplicación de los Estatutos así como lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe anual de labores cumplidas durante el Ejercicio Económico del año 2008, en los siguientes términos:

1.- ASPECTO SOCIETARIO

El capital social de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 está conformado de la siguiente manera:

Capital Suscrito USD \$ 6.200,00, que se encuentra dividido en treinta y un acciones de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada uno (USD \$ 200,00), conforme el cuadro de integración del capital; de los cuales el 50% se encuentra cancelado y el 50% se encuentra como Capital Insoluto.

En el presente año se ha celebrado una Junta General Ordinaria, debidamente registrada en el libro de actas. Dichos libros, por otro lado, se han venido elaborando conforme lo determina la Ley y Estatutos Vigentes.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Al 31 de Diciembre del 2008, la Compañía cuenta con un total de 26 Socios, actuando como presidente el Dr. José Armando Janeta Ashqui y como Gerente el señor Fausto Eduardo Díaz Escudero.

Por varias razones la Compañía durante el año 2008 no pudo obtener el permiso de operaciones de la Dirección Nacional de Tránsito y por ende no se da inicio a sus actividades propiamente dichas.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

La Compañía prácticamente no ha tenido un movimiento económico en el presente año, por lo que al 31 de Diciembre del 2008 se cuenta con un valor de USD \$ 3.100,00 en Caja, por el aporte de los socios para la integración del capital y se encuentra pendiente de recaudación un valor de USD \$ 3.100,00, que corresponde al 50% de Capital Insoluto que los socios adeudan a la Empresa para cumplir con el 100% del Capital Suscrito.

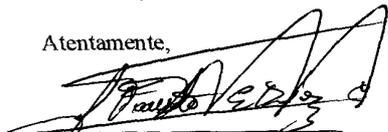
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el 2008 no se pudo arrancar con las actividades económicas para las cuales fue creada la Compañía, en razón de que no se ha obtenido el correspondiente permiso de operaciones, aspirando que se lo pueda realizar próximamente; por lo que, se recomienda a los socios participar activamente e interesarse en los asuntos de la compañía para que la misma se consolide y rinda los frutos deseados en beneficio de todos y cada uno de quienes hacemos TRANSCELERE EXPRESS S.A; por otro lado se recomienda a los señores socios ponerse al día con los compromisos adquiridos para completar el Capital Suscrito.

Aspirando haber cumplido con las funciones que me han encomendado, agradezco la confianza depositada en mi persona y pongo a consideración de la Junta General el presente informe para su aprobación.

Riobamba, Abril 10 del 2009

Atentamente,


Fausto Eduardo Díaz Escudero
GERENTE

